



REFERENCIA	NOMBRE DEL INFORME DE LEY	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
		INICIO	CIERRE	
I-AG-02-20	Informe de Seguimiento a la Austeridad en el Gasto	27/07/2020	28/08/2020	28/08/2020

PROCESO	AUDITOR LIDEIR / AUDITOR
Gestión Financiera Gestión de Bienes y Servicios Gestión de Talento Humano.	Jaime Alexander Bustamante Vargas.
EQUIPO DE AUDITORES	AUDITORES ACOMPAÑANTES
-----	-----

1. OBJETIVOS:

Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas y directrices que en materia de austeridad del gasto ha dictado el Gobierno Nacional al interior de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

2. ALCANCE:

Verificar la existencia y aplicación de políticas, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que den cuenta de la administración austera y racional de los recursos asignados a la Agencia y ejecutados en el segundo trimestre de 2020, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional en esta materia.

3. MARCO NORMATIVO:

- Ley 87 de 1997, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1068 de 2015, Libro II, Parte VIII, Título IV. Medidas de Austeridad del Gasto Público.
- Ley 2008 de 2019. Artículo 59. Plan de austeridad gasto vigencia 2020.
- Decreto 2411 de 2019. Artículo 72. Plan de austeridad vigencia Fiscal 2020.
- Decreto 1013 de 2019. Artículo 1. Escala de viáticos.
- Directiva Presidencia No. 09 de 2018.

4. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

Ver Anexo No. 1

5. INFORME

5.1 CONTENIDO

Se realizó seguimiento al gasto de la ANDJE en el segundo trimestre de 2020. El presente informe analizó el comportamiento del gasto desde la perspectiva contable, las cifras contenidas en el mismo fueron tomadas de SIFI Nación del Ministerio de Hacienda y crédito público.

El gasto total para el periodo ascendió a \$12.767 millones, presentó aumento de 3.48% con relación a igual periodo de 2019 en el que el gasto total fue de \$12.338 millones.

El gasto total en el primer semestre de 2020 fue de \$22.784 millones y aumento un 22.13% con respecto al primer semestre de 2019.

El seguimiento realizado por la OCI a las cuentas asociadas a normatividad de austeridad del gasto



en el periodo analizado fue de \$ 11.858 millones, que representó el 92.88% del total del Gasto para el segundo trimestre de 2020.

En el periodo analizado los gastos que presentaron reducción con relación al mismo trimestre de la vigencia anterior fueron los siguientes gastos:

- Horas extras.
- Viáticos y gastos de viaje.
- Servicios Públicos.
- Vigilancia y seguridad.
- Arrendamientos

5.1.1 COMISIONES AL EXTERIOR (Libro II, Parte VIII, Titulo IV, capitulo II. Decreto 1068 de 2015).

5.1.1.1 Artículo 2.8.4.2.1. Comisiones al exterior

En el periodo analizado y dada la situación de salubridad publica por el COVID-19, no se evidenció viajes al exterior, por parte de servidores públicos y/o contratistas de la ANDJE.

El gasto asociado a viáticos y gastos de viaje ascendió en el primer semestre de 2020 a \$137,6 millones, disminuyendo en 16,47 % con relación al primer semestre de 2019. La disminución se presentó dado que no se realizaron actividades que requirieran desplazamiento de servidores públicos y/o contratistas en el segundo trimestre de 2020, dada la emergencia de salud pública por COVID-19.

5.1.1.2 Artículo 2.8.4.2.2. Comisiones para cumplir compromisos en representación del gobierno.

En el periodo analizado no se presentaron comisiones al exterior por parte de servidores públicos y contratistas de la ANDJE en representación del Gobierno Colombiano, por las restricciones establecidas, por la emergencia sanitaria por COVID-19.

5.1.1.3 Artículo 2.8.4.2.3. Reembolso de pasajes.

En el periodo de seguimiento del gasto, no se presentaron modificaciones y/o cancelaciones de comisiones que generaran reembolsos de pasajes.

5.1.2 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA (Libro II, Parte VIII, Titulo IV, capitulo III. Decreto 1068 de 2015).

5.1.2.1 Artículo 2.8.4.3.4. Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

5.1.2.2

La ANDJE no cuenta con bienes muebles propios. Las instalaciones administrativas son producto de arrendamiento integral con las empresas INVERSIONES BAZARA SA JMH Y CIA e INRAMA SA. según contrato 221 de 2019. En el segundo trimestre de 2020 se cancelaron por concepto de arrendamiento \$621.1 millones. En el periodo analizado se observó aumento del 10.65% por concepto de arrendamiento integral de la sede de la ANDJE, producto del cambio de arrendador del inmueble.

5.1.2.3 Artículo 2.8.4.3.5. Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.



La ANDJE no cuenta con bienes muebles propios. Las instalaciones administrativas son producto de arrendamiento integral con las empresas INVERSIONES BAZARA SA JMH Y CIA e INRAMA SA. según contrato 221 de 2019

5.1.3 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (Libro II, Parte VIII, Título IV, capítulo IV. Decreto 1068 de 2015).

5.1.3.1 Artículo 2.8.4.4.1. Provisión de vacantes de personal.

A 30 de junio de 2020 la planta de personal de la ANDJE se integró por 171 servidores públicos, de los cuales se encontraban provistos 150 cargos, conforme a lo establecido en los Decretos 510 de 2012 y modificada mediante los decretos 1459 de 2013, decreto 916 de 2017 y decreto 2271 de 2019.

En el periodo de seguimiento se proveyeron nueve (9) cargos vacantes. Los gastos asociados a la planta de personal se encuentran respaldados por CDPS 2320 de 2020.

Tipo de nombramiento	No. Servidores
Libre Nombramiento y remoción	5
Carrera - Periodo de Prueba	1
Provisionalidad	3
Total general	9

Fuente: Gestión de Talento humano - Base Vacantes

5.1.3.2 Artículo 2.8.4.4.2. Convenciones o Pactos Colectivos.

En la ANDJE no existen convenciones o pactos colectivos.

5.1.3.3 Artículo 2.8.4.4.3. Horas extras y comisiones.

Para el segundo trimestre de 2020, No se presentaron horas extras esto motivado a la emergencia sanitaria por COVID-19 y las medidas tomadas por la ANDJE para trabajar desde casa de los servidores públicos. Esto representó una disminución del 100% con respecto a igual trimestre de 2019.

En el primer semestre de 2020, el gasto asociado al rubro de horas extras ascendió a \$3.4 millones pesos. Aumentando un 55,04% en comparación al primer semestre de 2019. La variación se presentó dado que el técnico 01 -05 con funciones de conductor estuvo vacante durante los dos primeros meses del año 2019.

5.1.3.4 Artículo 2.8.4.4.4. Provisión y desvinculación de cargos.

En el segundo trimestre de 2020 fueron proveídos nueve (9) cargos de la planta de personal de la ANDJE acorde a la normatividad vigente y con base en requisitos legales. En mismo periodo se presentó la desvinculación de res (3) servidores públicos, motivada en la renuncia de los mismos.

5.1.3.5 Artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios.

En el segundo trimestre de 2020 se evidenció la celebración de nueve (9) contratos de prestación de servicios.



Mes Contrato	Tipo de Persona	Cant.. Contratos
Abril	2 PERSONA JURÍDICA	2
Total Contratos abril		2
Mayo	1 PERSONA NATURAL	2
	2 PERSONA JURÍDICA	2
Total Contratos mayo		4
Junio	1 PERSONA NATURAL	2
	2 PERSONA JURÍDICA	1
Total Contratos junio		3
Total Contratos 2do Trimestre		9

Fuente: Gestión de Contratos - PT Base Contratos II trimestre de 2020

5.1.3.6 Artículo 2.8.4.4.6. Prohibición de contratar prestación de servicios de forma continua.

No se evidenció para el periodo de seguimiento la contratación de prestación de servicios personales calificados de forma continuada que superen la remuneración total mensual del cargo de Director de la Entidad.

5.1.3.7 Artículo 2.8.4.4.7. Vinculación de supernumerarios.

En el periodo de revisión no se dio contratación de supernumerarios.

5.1.4 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (Libro II, Parte VIII, Título IV, capítulo V).

5.1.4.1 Artículo 2.8.4.5.1. Actividades de divulgación.

Verificado por la OCI en el periodo de análisis, no evidenció contratación tendiente a la divulgación de las funciones de la ANDJE. Los canales para divulgar la actividad de la Agencia fueron su sitio web y redes sociales.

5.1.4.2 Artículo 2.8.4.5.2. Actividades no comprendidas.

La ANDJE aplicó la normatividad vigente y realizó las notificaciones, comunicaciones o publicaciones legalmente dispuestas.

5.1.4.3 Artículo 2.8.4.5.3. Papelería.

En el periodo de revisión no se evidenció compra de elementos de papelería.

5.1.4.4 Artículo 2.8.4.5.4. Avisos institucionales.

No se evidenció la publicación de avisos institucionales en el periodo de seguimiento del gasto.

5.1.4.5 Artículo 2.8.4.5.5. Impresión de folletos, informes y textos institucionales.

No evidenció para el periodo objeto de seguimiento la impresión de folletos, informes y texto institucionales.

5.1.4.6 Artículo 2.8.4.5.6. Prohibición de aplausos y/o censura.



La OCI evidenció que en el periodo objeto del informe la ANDJE no difundió ningún tipo de expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, ni ha publicitado la imagen de la entidad ni de alguno de sus funcionarios.

5.1.4.7 Artículo 2.8.4.5.7. Tarjetas de navidad, presentación, conmemoración.

No se evidenció el uso de recursos del tesoro público para la impresión de tarjetas de navidad, presentación o conmemoración.

5.1.5 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (Libro II, Parte VIII, Título IV, capítulo VI).

5.1.5.1 Artículo 2.8.4.6.1. Cuotas a clubes y pagos de tarjetas de crédito.

No evidenció afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales ni otorgamiento o pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.

5.1.5.2 Artículo 2.8.4.6.2. Alojamiento y alimentación.

No se evidenció la celebración de contratos cuyo objeto fuera el suministro de alojamiento y alimentación descrita es el presente artículo.

5.1.5.3 Artículo 2.8.4.6.3. Celebración de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.

No evidenció la realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones en el periodo de seguimiento.

5.1.5.4 Artículo 2.8.4.6.4. Asignación de códigos para llamadas.

Se observó cumplimiento de lo establecido en el artículo tratado; de las ciento cuarenta y seis (146) extensiones con las que contó la ANDJE en el periodo analizado, diez y nueve (19) tienen permisos para realizar llamadas internacionales y a números celulares, los aparatos telefónicos de las líneas con permisos especiales de llamada cuentan con código de bloqueo.

5.1.5.5 Artículo 2.8.4.6.5. Asignación de Teléfonos celulares.

En el segundo trimestre de 2020 la ANDJE contó con seis (6) líneas de telefonía celulares asignadas al Director General una (1), a los (as) Directores (as) de las áreas misionales cuatro (4) y el Secretario General una (1) línea, para el desempeño de sus funciones.

Dos (2) Servicios de navegación de 60Gb cada uno, adquiridos por la ANDJE como medida preventiva en aras de garantizar la continuidad del servicio en caso de falla de internet, según memorando No. 20202000002113 del 20 de marzo de 2020.

El valor pagado por este servicio en el segundo trimestre ascendió a \$3.1 millones y presentó incremento del 47.81 % con respecto al mismo trimestre del año anterior. La variación se dio por la contratación del servicio de navegación de 60Gb.

EL servicio de datos contratado ha permitido garantizar la continuidad del servicio, cuando los funcionarios han reportado incidencias en la prestación del servicio de internet, necesidad que persistía durante la elaboración del presente informe según reportó proceso de Gestión Financiera Gestión de Tecnologías de la información según correo electrónico del día 10 de septiembre de 2020 remitido por el líder del proceso de Gestión Financiera.

El gasto de telefonía celular en el primer semestre del año ascendió a \$6. Millones y presento un



aumento del 30.95% con relación al primer semestre del año 2019.

5.1.5.6 Artículo 2.8.4.6.6. Asignación de vehículos.

La entidad no contó con vehículos propios asignados a su servicio. Se contó con un convenio interadministrativo con Unidad Nacional de Protección contrato 194 -2018 que proveyó el esquema de protección y un vehículo al director de la Entidad. Por este concepto en el periodo de análisis se causaron gastos por \$89.2 millones

Los pagos realizados por este concepto ascendieron a \$134.1 millones en el primer semestre de 2020.

También se contó con el servicio transporte empresarial para los (as) Directores (as) de las áreas misionales cuatro (4) y el Secretario General uno (1), contrato 202 de 2018. El valor cancelado por este concepto para el trimestre analizado fue de \$48.5 Millones. Para los meses de abril y mayo el servicio se presto por demanda, lo cual requirió el uso de únicamente dos (2) vehículos, esto motivado por la emergencia sanitaria por COVID-19. Reduciendo el costo del servicio en \$53 millones.

Los pagos realizados por este concepto ascendieron a \$116.6 millones en el primer semestre de 2020. En comparación con los \$169. Millones cancelados en el mismo semestre de 2019, representando una disminución del 45.13%

5.1.5.7 Artículo 2.8.4.6.7. Vehículos operativos.

La figura de vehículos operativos no aplica en la ANDJE ya que no posee vehículos asignados.

5.1.5.8 Artículo 2.8.4.6.8. Traslado de servidores públicos fuera de la sede.

La figura de vehículos operativos no aplica en la ANDJE ya que no posee vehículos asignados, por ende, no se presenta traslado de servidores públicos.

5.1.5.9 Servicios Públicos

El rubro en el periodo de análisis se conformó por los servicios de telefonía local y celular, energía eléctrica e internet dedicado, para el segundo trimestre de 2020 este gasto ascendió a \$34.4 millones, presentando disminución del 16.26% con relación al segundo trimestre del año 2019.

El gasto por este concepto en el primer semestre de 2020 ascendió a \$70.8 millones, representando una reducción del 16.35% con respecto a igual semestre de 2019.

5.1.5.10 Vigilancia y seguridad

La cuenta vigilancia y seguridad ascendió a \$67.6 millones en el segundo trimestre de 2020. Por esta cuenta de gasto se cancela el servicio de vigilancia de la sede de la ANDJE y el esquema seguridad del Director General. En el periodo analizado el gasto de vigilancia y seguridad presentó disminuyó en un 8.33%.

Para el primer semestre de 2020 el gasto ascendió a \$197.2 millones y presento aumento del 70.75% con relación al primer semestre de 2019, esto motivado en el incremento de los valores cancelados a la Unidad Nacional de Protección por actualización del esquema de seguridad del Director General de la Agencia.

5.1.5.11 Arrendamiento Operativo



En el segundo trimestre el rubro ascendió a \$768.6 millones. La cuenta de arrendamiento operativo agrupó en el periodo de análisis, entre otros los pagos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; en donde se incluye los valores mensuales de la sede en donde funciona la Agencia, así como los servicios de transporte especializados para las directivas de la ANDJE, alquiler de computadores, el alquiler del aplicativo de nómina HEINSOHN y el servicio de data center. Este concepto del gasto presento una disminución del 20.40% con relación al mismo trimestre del año anterior.

Esta disminución, corresponden a menores valores pagados por concepto de arrendamiento de la por concepto de alquiler de equipos de cómputo y menores valores pagados por el servicio de transporte, producto del no uso de todos los vehículos, dado la emergencia sanitaria por COVID-19.

Para el primer semestre de 2020 este gasto represento el valor de \$1.531 millones con un aumento del 0.45% con relación al primer semestre de 2019.

5.1.6 OTRAS DISPOSICIONES (Libro II, Parte VIII, Título IV, capítulo VII).

5.1.6.1 Artículo 2.8.4.8.1. Pagos conciliaciones judiciales.

En el periodo objeto del informe, no se evidenció pago por concepto de conciliación judiciales y/o extrajudiciales.

5.1.7 Viáticos y gastos de Viaje - Decreto 1013 de 2019.

El gasto asociado a viáticos y gastos de viaje en el segundo trimestre ascendió a \$14.1 millones y presentó una disminución del 88.4% con relación al segundo trimestre del año inmediatamente anterior.

Este gasto para el primer semestre de 2020 alcanzo \$137.6 millones, con una reducción del 16.47%.

La disminución de este gasto, obedece a que en el periodo analizado no se presentaron gastos asociados a viáticos y gastos de viaje por la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19.

5.2 Directiva Presidencial 9 de 2018 -Directrices de austeridad

La OCI evidenció el cumplimiento de lo establecido en la directiva presidencial, y el marco general se analizó en el cuerpo del presente informe.

6. NO CONFORMIDAD U OBSERVACIONES:

No se presentaron.

7. RECOMENDACIONES:

- **Telefonía Celular y servicio de Datos móviles**
 - Evaluar la pertinencia de mantener el servicio o disminuir el costo del servicio de navegación de 60Gb contratado por la emergencia sanitaria por COVID-19, dado su elevado costo y limitado uso.

Firma Auditor Líder y/o Equipo Auditor

Informe realizado Electrónicamente por:
Jaime Alexander Bustamante Vargas
Analista Oficina de Control Interno
No. Radicado. 20201020010143

Firma Jefe de Control Interno ANDJE

Firmado Electrónicamente por:
Luis E. Hernandez León
Jefe Oficina de Control Interno
No. Radicado. 20201020010143



Anexo No.1

- ✓ Planta de personal para los meses de abril a junio de 2020 (Archivo Excel según lista de campos adjunta en correo - Campos requeridos base Planta de Personal ANDJE.xlsx).
- ✓ Certificaciones de no existencia de disponibilidad de recurso humano suficiente. (Decreto 1068 de 2015 Art. 2.8.4.4.5). Para contratos suscritos en el segundo trimestre de 2020
- ✓ Nóminas de abril a junio de 2020 (Archivos planos y Excel) con números de identificación.
- ✓ Relación de funcionarios que disfrutaron de vacaciones en el segundo trimestre de 2020 (archivo Excel)
- ✓ Relación de funcionarios a los que se les compensaron vacaciones en dinero en el segundo trimestre de 2020 (archivo Excel)
- ✓ Relación de funcionarios con periodos de vacaciones pendientes de disfrutar al segundo trimestre de 2020 (archivo Excel)
- ✓ Relación de funcionarios a los que les fueron suspendidas las vacaciones en el segundo trimestre de 2020 (archivo Excel)
- ✓ Relación de funcionarios con permisos, licencias y/o incapacidades en segundo trimestre de 2020 (archivo Excel)
- ✓ Soporte de recobro por licencias y/o incapacidades en el segundo trimestre de 2020.
- ✓ Relación de cargos vacantes que fueron provistos en el segundo trimestre de 2020 y certificación de disponibilidad suficiente de recursos por todos los conceptos en el presupuesto de la vigencia fiscal (Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.4.4.1.)
- ✓ Relación de funcionarios que fueron desvinculados en el segundo trimestre de 2020 (archivo Excel)
- ✓ Relación de supernumerarios que fueron vinculados en el segundo trimestre de 2020 (archivo Excel) (Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.4.4.7.)
- ✓ Relación de supernumerarios que fueron desvinculados en el segundo trimestre de 2020 (archivo Excel) (Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.4.4.7.)
- ✓ Horas extras – para los meses abril, mayo y junio de 2020(Archivo Excel y planillas soporte)
- ✓ Relación de Tiquetes, Viáticos y/o Gastos de Viaje para los meses de abril a junio de 2020 (Archivo Excel) para el caso del Director General remitir Resoluciones expedidas por el Ministerio de Justicia y del derecho.
- ✓ Relación de reintegros y reembolso por Viáticos y/o Gastos de Viaje y tiquetes no utilizados para los meses de abril a junio de 2020 (Archivo Excel)
- ✓ Soportes de los reintegros efectuados – consignación DTN y SIIF utilizados para los meses de abril a junio de 2020.
- ✓ Copia del Informe bimestral de comisiones de servicio para el periodo abril - junio de 2020 en términos del Art. 2.2.5.5.29 del Decreto 1083 de 2015.
- ✓ Soportes de la legalización de viáticos y gastos de viaje para los meses de abril a junio de 2020 (formatos SIGI y Reporte de legalización SIIF)
- ✓ Provisiones de nómina realizadas en los meses de abril a junio de 2020 (Archivo Excel)
- ✓ Pagos de nómina realizados en los meses de abril a junio de 2020 al FNA por concepto de cesantías e intereses de cesantías (Archivo Excel).
- ✓ Relación de funcionarios cuyo fondo de cesantías sea diferente al FNA.
- ✓ Relación de Capacitaciones y Eventos realizados entre abril y junio de 2020 con sus respectivos soportes (Archivo Excel)
- ✓ Inventario de hardware y software a cargo del proceso gestión de tecnologías de la información de la Agencia a con corte a junio 30 de 2020.
- ✓ Reporte de impresión mes a mes con detalle consumo de papel por impresoras, usuarios y detalle de impresiones del top 10 de impresión de abril a junio de 2020.
- ✓ Relación de extensiones telefónicas asignadas con detalle del tipo de permisos de llamada y relación para los meses de abril a junio de 2020. (Archivo Excel).
- ✓ Relación de funcionarios y/o contratistas con permisos para llamadas a celular y larga distancia nacional e internacional.



- ✓ Relación de compras a cargo del proceso de Gestión de Tecnologías de la información en el segundo trimestre de 2020.
- ✓ Inventario individualizado de bienes de la Agencia con corte a junio 30 de 2020
- ✓ Conciliación contable del inventario de la Agencia con corte a junio 30 de 2020
- ✓ Relación de recibos de servicios públicos (electricidad, gas, Acueducto y alcantarillado, telefonía fija) generados y/o pagados de abril a junio de 2020 (Archivo Excel).
- ✓ Relación de recibos de servicios de telefonía Celular generados y/o pagados entre abril y junio de 2020 con detalle de consumo. (Archivo Excel).
- ✓ Relación de cuentas de cobro, informes y planillas de control de uso de los vehículos asignados correspondientes al contrato 202-2019 entre abril y junio de 2020.
- ✓ Inventario de materiales y suministros en almacén (papelería, útiles de oficina, aseo y cafetería) con corte a junio 30 de 2020 (Archivo Excel).
- ✓ Relación de arqueos de caja Menor realizados en el segundo trimestre de 2020.
- ✓ Reporte Seguimiento y avance de la Política Cero papeles para el segundo trimestre de 2020.
- ✓ Relación de seguros adquiridos o modificación en el segundo trimestre de 2020.
- ✓ Relación de afectaciones a los seguros en el segundo trimestre de 2020.
- ✓ Relación de suscripciones adquiridas en el segundo trimestre de 2020.
- ✓ Relación de elementos de papelería entregados entre abril y junio de 2020 en Excel con Copia de formatos GBS-F-04 - SOLICITUD Y ENTREGA DE ARTICULOS DE PAPELERIA -
- ✓ Soporte de uso del flujo de trabajo SOLICITUD Y ENTREGA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA intranet ANDJE.
- ✓ Campañas realizadas y seguimiento a las Políticas Ambientales de la ANDJE en el segundo trimestre de 2020.
- ✓ Base detallada de Contratos a junio 30 de 2020 (se remite lista de campos requeridos - Campos requeridos base contratos.xlsx)
- ✓ Conciliación Contable de bienes de la ANDJE con el área de Bienes y servicios con corte a junio 30 de 2020. (formato Excel)
- ✓ Conciliaciones bancarias de cuentas de ahorro / corriente de la ANDJE con corte a junio 30 de 2020.